

## **ESCRITO REMITIDO EL 10 DE DICIEMBRE POR CSIT UNIÓN PROFESIONAL A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JPFAS**

Ante la convocatoria realizada por el secretario de la junta para la celebración de la reunión de la Permanente el 11 de diciembre de 2019 para tratar el tema de la RPT, los miembros de la Junta pertenecientes a la **Sección Sindical CSIT Unión Profesional en la UNED** exponen los siguientes **HECHOS**:

1. Que el pasado **4 de diciembre, en el pleno de la JPFAS**, tras corroborar ciertos miembros de la junta que se ponía en riesgo la inclinación del informe positivo a la RPT al ponerse en duda por miembros de la junta pertenecientes a la sección sindical CSIT-UP y CSIF que se tuviera que dar informe positivo a la gerencia a toda costa a cualquier RPT, sin tener los pertinentes datos económicos para llevarla a cabo, comprometiendo nuestro presupuesto durante mínimo tres años y no dejando margen para seguir negociando subidas salariales para los puestos base ya sea en el complemento de destino, específicos o productividades; se **boicoteó el pleno** al producirse la irregularidad antes de proceder a la votación, de levantarse todos los miembros de la sección sindical UGT y salirse de la reunión con el fin de evitar una votación que creyeron que iban a perder por falta de quorum.
2. Que con fecha **19 de noviembre** el **CSIT Unión Profesional** remitió unas **propuestas globales** a los integrantes de los miembros de la comisión permanente para negociar con la gerencia con los datos que le fueron facilitados por la junta. Dicha propuesta no fue vista en el seno del pleno de la junta, sino por la permanente y aunque no se han tenido en cuenta dichas reivindicaciones, continua siendo firme en la actualidad.

Por todo ello, dado que el órgano legitimado para tomar la decisión de emitir o no informe positivo sobre la creación de una nueva RPT, es decir Junta de Personal, se le boicoteó dicho derecho el pasado 4 de diciembre y no se está negociando la RPT en el ámbito correspondiente, puesto que la comisión permanente no tiene legitimidad para ello, los miembros pertenecientes a la **Sección Sindical CSIT Unión Profesional** en la UNED **SOLICITAMOS** que:

1. Ante la anulación de funciones del pleno de la junta de emitir informe sobre la RPT, se **informe al personal sobre las negociaciones y se remita la RPT** a todo el PAS funcionario para su valoración como se hizo en pasadas ocasiones.
2. Se convoque una **asamblea** en la que se presente la propuesta y se vote la emisión de informe favorable o no; **o se haga una reunión extraordinaria del pleno** para decidir el sentido del informe teniendo en cuenta los comentarios que nos hayan hecho llegar el PAS funcionario tras mandarles la RPT.
3. Se nos **remitan** todos los **documentos actualizados**, todos los **datos económicos** que se comprometieron a pasarnos y las **funciones de la relación de puestos de trabajo** para poder continuar negociando la RPT de forma seria.
4. **Más dinero a la gerencia para la RPT del PAS funcionario:** llevamos más de 10 años congelados, sin promociones ni subidas salariales, y no somos

responsables de la mala gestión de los anteriores gerentes, por ello aunque creemos que de fondo no es mala la RPT, esta no es la mejor RPT que podemos tener, simplemente es la RPT que nos quieren dar; por eso insistimos en que queremos una mejora para todo el personal al completo y por ello manifestamos nuestra no conformidad con el último borrador de la RPT, porque el 70% del personal no verá reflejada mejora alguna a su situación y Gerencia al decirnos que no hay más dinero, no puede exigir a los representantes del personal asumir una responsabilidad que no es suya. Necesitamos que gerencia haga su función y arregle la situación del personal consiguiendo negociar un nuevo techo de gasto mayor, ya que esta RPT condena los ahorros de los próximos 3 años.

Sin otro particular,  
Un saludo.